



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
12 de enero de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### **Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

#### **Foro Intergubernamental sobre los bosques**

#### **Cuarto período de sesiones**

Nueva York, 31 de enero a 11 de febrero de 2000

Temas 3 y 4 del programa provisional\*

**Promover y facilitar la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y examinar y supervisar los progresos en materia de ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo y presentar informes al respecto**

**Cuestiones pendientes y otras cuestiones derivadas de los elementos de programa del proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques**

### **Carta de fecha 23 de diciembre de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar la Declaración de Teherán (véase el anexo I) y el informe de la Reunión Internacional de expertos de participación abierta sobre las necesidades de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas y tipos singulares de bosques (véase el anexo II), una iniciativa propugnada por los gobiernos en apoyo del programa de trabajo del Foro Intergubernamental sobre los bosques, celebrada en Teherán los días 4 a 8 de octubre de 1999.

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de la presente carta y sus anexos como documento del Foro Intergubernamental sobre los bosques en su cuarto período de sesiones.

*(Firmado)* Hadi Nejad **Hosseinian**

---

\* E/CN.17/IFF/2000/1.

## Anexo I

### Declaración de Teherán

Los días 4 a 8 de octubre de 1999 se reunieron por primera vez en Teherán (República Islámica del Irán) varios expertos de países que tienen cubiertas forestales reducidas y analizaron sus problemas comunes. La reunión tuvo el respaldo de los Gobiernos de Alemania, el Canadá, Dinamarca, Finlandia y Noruega y se organizó con la colaboración de los Gobiernos de Egipto y el Sudán y en cooperación con varias organizaciones internacionales, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Durante los cinco días de la Reunión Internacional de expertos sobre las necesidades especiales de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas y tipos singulares de bosques, una iniciativa propugnada por los gobiernos en apoyo del programa de trabajo del Foro Intergubernamental sobre los bosques, participantes de 39 países y seis organizaciones internacionales y bilaterales analizaron una amplia variedad de cuestiones. Los expertos señalaron que en más de 70 países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas varios cientos de millones de personas viven en bosques o alrededor de ellos y dependen de esos bosques para su subsistencia. Los participantes reconocieron que las exigencias generadas por el aumento de población y la pobreza generalizada han dado lugar a una tasa alarmante de deforestación y degradación forestal. La consiguiente reducción de la productividad y la diversidad biológica está teniendo consecuencias en el bienestar de los seres humanos. En la reunión se destacó la necesidad apremiante de adoptar medidas correctivas para invertir esa tendencia negativa.

Los expertos examinaron los documentos y los instrumentos existentes y las deliberaciones pertinentes celebradas a nivel internacional e intergubernamental sobre los bosques, entre ellas el proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y del Foro Intergubernamental sobre los bosques, dentro del contexto de la atención a las necesidades especiales de los seres humanos en los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas. Para alcanzar los objetivos de la reunión de expertos, los participantes aprobaron un informe que contiene un conjunto de conclusiones y varias recomendaciones concretas y prácticas a corto y a largo plazo.

Mediante el marco general para las actividades colectivas mundiales relacionadas con la gestión, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques, los participantes destacaron que uno de los objetivos a largo plazo consistía en colocar la cuestión de los países que tienen cubiertas forestales reducidas en el programa político y de políticas de las futuras deliberaciones internacionales sobre los bosques y otras cuestiones de desarrollo, incluida la lucha contra la desertificación, así como la formulación de enfoques y estrategias a largo plazo. Se debería dar prioridad al afianzamiento de la cooperación entre los países que tienen cubiertas forestales reducidas, a las relaciones de asociación con organizaciones e instrumentos multilaterales y con la comunidad de donantes.

En la reunión se respaldó la propuesta de iniciar un proceso, que en lo adelante se denominaría "Proceso de Teherán", a fin de alcanzar esos objetivos colectivos y propugnar la aplicación y el constante desarrollo de los resultados de la reunión de

Teherán. Los participantes reiteraron su compromiso con los objetivos del “Proceso de Teherán” y reiteraron la necesidad de realizar un seguimiento activo, cooperativo y coherente de los resultados finales de la reunión de Teherán con objeto de satisfacer las necesidades fundamentales de los seres humanos de los países que tienen cubiertas forestales reducidas y expresaron su pleno apoyo a los esfuerzos previstos por el Irán para continuar ese “Proceso”. Además, convinieron en celebrar la primera reunión de seguimiento del “Proceso de Teherán” al margen del cuarto período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los bosques, a principios de febrero de 2000 en Nueva York.

## Anexo II

### **Informe de la Reunión Internacional de Expertos de participación abierta sobre las necesidades especiales de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas y tipos singulares de bosques**

#### **I. Introducción**

1. La Reunión Internacional de Expertos de participación abierta sobre las necesidades especiales de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas y tipos singulares de bosques, una iniciativa propugnada por los gobiernos en apoyo del programa de trabajo del Foro Intergubernamental sobre los bosques, se celebró en Teherán (República Islámica del Irán) los días 4 a 8 de octubre de 1999. La reunión fue patrocinada por el Gobierno de la República Islámica del Irán, con el respaldo de los Gobiernos de Alemania, el Canadá, Dinamarca, Finlandia y Noruega, y se organizó con la colaboración de los Gobiernos de Egipto y el Sudán y en cooperación con varias organizaciones internacionales, entre ellas la FAO, el PNUMA, el PNUD y el FIDA. Participaron 77 expertos de 39 países y de seis organizaciones internacionales y bilaterales, así como de organizaciones no gubernamentales. En el presente informe resumido se reflejan las diversas opiniones de los expertos que participaron a título personal en las deliberaciones.

2. La iniciativa se organizó como una actividad complementaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, así como de la Declaración de Río, los “Principios relativos a los bosques”, el Capítulo 11 del Programa 21, las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y las deliberaciones del Foro Intergubernamental sobre los bosques.

3. La reunión fue la primera de su categoría en que se examinaron las cuestiones relacionadas concretamente con los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas y tipos singulares de bosques, incluidas las necesidades especiales de millones de personas que viven en los bosques y alrededor de ellos.

4. Los objetivos a corto plazo de la reunión fueron:

- Determinar los factores que contribuyen a reducir las cubiertas forestales, así como las necesidades especiales de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas;
- Intercambiar opiniones sobre las principales cuestiones que inciden en los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas;
- Efectuar aportes a las deliberaciones del cuarto período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los bosques, expresando en particular la perspectiva de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas respecto del examen de las opciones para los arreglos y mecanismos internacionales futuros.

5. Los objetivos a largo plazo de la reunión fueron:

- Iniciar un proceso para colocar la cuestión de las cubiertas forestales reducidas en el programa político y de políticas de las deliberaciones internacionales futuras sobre política forestal;
- Fomentar programas forestales nacionales en todos los países que tienen cubiertas forestales reducidas y promover arreglos regionales y subregionales para intercambiar experiencias y apoyar los procesos nacionales, en asociación con la comunidad internacional de donantes;
- Establecer vínculos entre las medidas adoptadas por los países que tienen cubiertas forestales reducidas y los objetivos de los tres convenios mundiales sobre el medio ambiente derivados de la CNUMAD (la Convención de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático), así como con las demás organizaciones multilaterales pertinentes, y aplicar un enfoque estratégico con objeto de señalar a la atención de la comunidad internacional las necesidades de los países que tienen cubiertas forestales reducidas;
- Determinar esferas comunes para establecer relaciones de cooperación mediante redes, proyectos regionales y otros esfuerzos conjuntos, así como mediante la creación de asociaciones entre países, organizaciones internacionales y donantes;
- Promover las investigaciones sobre las cubiertas forestales reducidas, incluidos sus aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales;
- Formular criterios y estrategias a largo plazo para prestar atención a las cuestiones relacionadas con las cubiertas forestales reducidas;
- Elaborar mecanismos de seguimiento apropiados para propugnar la aplicación y el constante desarrollo de los resultados de la reunión de Teherán;
- Determinar esferas de interés común y posibilidades de sinergia para la acción entre los países que tienen cubiertas forestales reducidas y para la lucha contra la desertificación.

6. La reunión de expertos de participación abierta se celebró en sesiones plenarias y en tres grupos de trabajo; éstos examinaron los objetivos a corto y largo plazo de la reunión en relación con los siguientes temas generales, que abarcan las esferas examinadas en diversos documentos de antecedentes y relativos a cuestiones concretas (que se indican en la sección III *infra*, titulada Cuestiones):

- Cuestiones relativas a políticas, capacidad y cuestiones sociales
- Cuestiones técnicas
- Cuestiones internacionales

7. Las conclusiones, las recomendaciones y las medidas propuestas apropiadas que se elaboraron en los tres grupos de trabajo se presentaron en sesiones plenarias.

## II. Antecedentes

8. Desde la celebración de la CNUMAD, el debate internacional sobre las cuestiones forestales ha capturado la atención mundial y esa atención se ha se

centrado a nivel internacional en el interés político por la situación de los bosques en todo el mundo. Si bien los problemas particulares de los países que tienen riquezas forestales han ocupado el lugar más destacado en las deliberaciones de los foros internacionales, hasta el presente los problemas de los países que tienen cubiertas forestales reducidas, la gran mayoría de los cuales son países en desarrollo, han recibido insuficiente atención. En esos países, la escasez de bosques y tierras arboladas tiene una importancia particular, debido a su valor económico, social, cultural y ambiental, así como medio de subsistencia. Sin embargo, en el debate internacional las necesidades de esos países han recibido un reconocimiento limitado.

9. Uno de los componentes del programa que se examinó en el cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental sobre los bosques consistió en analizar las necesidades de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas y se dedicó a ese asunto una sección completa del informe final (documento E/CN.17/1997/12). El Grupo Intergubernamental sobre los bosques reconoció la gravedad de los problemas económicos, sociales y ambientales para el bienestar de las personas que dependen de los bosques en los países que tienen cubiertas forestales reducidas y sus consiguientes repercusiones desfavorables en las condiciones generales de carácter social, económico y ambiental. El Grupo Intergubernamental sobre los bosques formuló varias recomendaciones para afrontar las cuestiones relacionadas con las condiciones ecológicas, así como con las actividades humanas, y destacó que la cooperación a nivel internacional era en extremo necesaria, teniendo en cuenta los aspectos sectoriales e intersectoriales.

10. Al determinar las necesidades de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas y tipos singulares de bosques se reconoce en general que los bosques en esos países proporcionan medios de subsistencia a la población local y están profundamente integrados en la estructura funcional de las sociedades rurales. En general, el tipo de economía rural no estructurada y con fines de subsistencia de las zonas que han sufrido degradación del medio ambiente y tienen cubiertas forestales reducidas no se refleja suficientemente en las estadísticas nacionales sobre la economía y el desarrollo. Sólo un análisis de la importancia que tiene la escasez creciente de bosques y otras tierras arboladas para el bienestar de la población pobre de las zonas rurales se podrá determinar el verdadero valor de esos ecosistemas y las razones imperiosas que existen para invertir en esos ecosistemas.

11. Hay una necesidad apremiante de establecer asociaciones internacionales para la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques y otras tierras arboladas y árboles en los países que tienen cubiertas forestales reducidas. En general, esos países carecen de suficiente capacidad financiera y técnica y del necesario marco institucional. Si bien la mayoría de los recursos debe proceder de los propios países, es necesario que éstos reciban apoyo adicional y establezcan las relaciones internacionales para obtener las inversiones iniciales necesarias para la rehabilitación y la restauración de los bosques y otras tierras arboladas que han sido víctimas de la degradación.

12. Entre las demás necesidades fundamentales de los países que tienen cubiertas forestales reducidas cabe señalar la capacidad nacional para participar a nivel local en la planificación y la adopción de decisiones, resolver cuestiones relativas a la tenencia de la tierra y mejorar la infraestructura rural y la condición jurídica y la

situación de las mujeres en las zonas rurales y de las poblaciones indígenas, incluidos los nómadas.

13. El mandato del Foro Intergubernamental sobre los bosques comprende el examen de las necesidades de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas. En particular, para realizar un examen amplio e inclusivo de los arreglos y mecanismos internacionales para promover la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques, el Foro deberá incluir en ese examen las necesidades especiales de los países que tienen cubiertas forestales reducidas y tipos singulares de bosques.

### III. Cuestiones

14. Las cuestiones relacionadas con los problemas especiales de los países que tienen cubiertas forestales reducidas y tipos singulares de bosques se examinaron en varios documentos de antecedentes y sobre cuestiones concretas preparados como aportes al debate de las reuniones de las sesiones plenarias y los grupos de trabajo. En dichos documentos se examinaron los siguientes temas:

- Cuestiones técnicas
  - Función de los árboles plantados y las plantaciones de bosques en los países que tienen cubiertas forestales reducidas;
  - Conservación de los bosques, en particular de los tipos singulares de bosques;
  - Productos forestales no leñosos de países que tienen cubiertas forestales reducidas;
  - Ordenación de bosques naturales en países que tienen cubiertas forestales reducidas;
- Cuestiones relativas a políticas, capacidad y cuestiones sociales;
  - Los bosques, las tierras arboladas de otra índole y los árboles como medios de subsistencia, incluidas las cuestiones relativas a la pobreza, la seguridad alimentaria y la deforestación;
  - Los aspectos relacionados con el género y la función de la mujer en el aprovechamiento de los recursos y el acceso a los bosques.
- Cuestiones internacionales;
  - Información general sobre los países que tienen cubiertas forestales reducidas en las regiones en desarrollo;
  - El comercio de productos forestales en los países que tienen cubierta forestal reducida;
  - La silvicultura en los países que tienen cubiertas forestales reducidas y las convenciones derivadas de la CNUDMI;
  - Las políticas, la planificación estratégica y las inversiones relacionadas con programas forestales nacionales en los países que tienen cubiertas forestales reducidas;

- Definición de cubierta forestal reducida.

#### IV. Conclusiones

##### **Los países que tienen cubiertas forestales reducidas: la necesidad de definición e información**

15. En la reunión de expertos se señaló que más de 70 países en desarrollo estaban afectados por cubiertas forestales reducidas que tenían repercusiones en una población que fluctuaba tal vez entre los 300 millones y los 400 millones de personas; sin embargo, esos países carecen de un foro para analizar las cuestiones y las necesidades comunes. A pesar de la importancia de los recursos derivados de los árboles, los bosques y las tierras arboladas para el medio ambiente y las economías de esos países, en particular las economías rurales, existen pocos datos y escasa información sobre la magnitud y las condiciones de los recursos y sobre otros factores que inciden en los sectores forestales y de ordenación de pastizales de esos países. Gran parte de esos beneficios no se han cuantificado ni se reflejan en las cuentas nacionales. Por otra parte, aunque existe un gran volumen de conocimientos tradicionales relacionados con los bosques y en relación con la ordenación de los árboles, los bosques y las tierras arboladas, esos conocimientos son en gran medida inaccesibles y no se están utilizando en la elaboración de modelos de ordenación de esos recursos.

16. A pesar de la falta de información necesaria para cuantificar los beneficios mencionados, la reunión reconoció que numerosas personas dependen de los árboles, los bosques, las tierras arboladas y los pastizales para su subsistencia. Además, la reunión señaló que en los países que tienen cubiertas forestales reducidas existen numerosos ejemplos de bosques singulares que suelen representar ecosistemas excepcionales, así como especies y tipos genéticos que están adaptados a condiciones difíciles. La expansión agrícola y otras actividades realizadas por los seres humanos ponen en peligro ese valioso material genético.

17. Existe la apremiante necesidad de que determinados países formulen compromisos políticos y de que los países que tienen cubiertas forestales reducidas cooperen entre sí para atender a las necesidades y problemas especiales que se señalaron durante la reunión.

18. En la reunión se observó que las definiciones existentes de país que tiene una cubierta forestal reducida, en particular la definición utilizada por la FAO (la cual fue utilizada *pro tempore* por la reunión, debido a que no hay otra) no refleja la variedad de situaciones ni las necesidades de los países que tienen cubiertas forestales reducidas, cualquiera que sea la forma en que éstos se definan. Tras las consultas oficiosas celebradas en un grupo de contacto en relación con el Grupo de Trabajo III, la reunión llegó a la conclusión de que al formular una definición de trabajo se deberían tener en cuenta las cubiertas forestales reducidas en todo un país y las condiciones forestales reducidas en determinadas partes de un país.

19. La reunión reconoció la labor realizada por el PNUMA, en colaboración con la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, en relación con la cuestión de las nuevas definiciones con miras a determinar cuáles países tienen cubiertas forestales reducidas. La reunión llegó a la conclusión de que se debería

proseguir esa labor teniendo en cuenta los países que tienen cubiertas forestales reducidas y las condiciones forestales reducidas dentro de determinados países.

### **Elaboración de políticas y desarrollo institucional**

20. La reunión examinó las políticas y la legislación vigentes en los países que tienen cubiertas forestales reducidas y llegó a la conclusión de que, a pesar de las nuevas iniciativas de varios países en materia de planificación sectorial y en la elaboración de programas forestales nacionales, la formulación de políticas y leyes no se había adaptado en gran medida a la creciente demanda de bienes y servicios forestales. La reunión señaló también que el mandato y las actitudes de los organismos de administración forestal y de su personal no solían reflejar las nuevas ideas sobre la participación de la población en la ordenación de los bosques y los pastizales. Además, las funciones relacionadas con la ordenación de los bosques y los pastizales suelen estar fragmentadas entre muchas instituciones, lo cual dificulta la coordinación de la ejecución efectiva de los programas forestales nacionales. La reunión llegó a la conclusión de que en muchos países que tienen cubiertas forestales reducidas era necesario llevar a cabo una reforma institucional en lo que respecta a las cuestiones que afectan a los bosques y los pastizales, así como para fomentar la capacidad de esos países.

21. Al examinar las políticas relacionadas con los bosques y los pastizales de los países que tienen cubiertas forestales reducidas, la reunión señaló la necesidad de adoptar disposiciones relacionadas con políticas en varias esferas, entre ellas la participación de la mujer y el reconocimiento de la importancia primordial de los productos forestales no leñosos para la seguridad alimentaria (incluida la generación de ingresos) y para la subsistencia de la población rural.

22. La experiencia ha indicado que los instrumentos jurídicamente vinculantes pueden dar realce a determinadas cuestiones y proporcionan los medios para aplicar políticas a los niveles más altos. Convendría que los países que tienen cubiertas forestales reducidas realizaran un examen de los instrumentos de esa índole, con objeto de determinar en qué medida pueden aprovechar los artículos pertinentes en que se examinan cuestiones de interés para ellos, incluidas las relacionadas con la asistencia financiera.

23. La reunión reconoció que los conflictos y los embargos internacionales pueden tener repercusiones graves en la capacidad de los países para prevenir la degradación y restaurar los ecosistemas forestales degradados.

### **La necesidad de procesos participatorios**

24. El grupo de expertos observó que la ordenación sostenible de los bosques naturales y de las plantaciones, así como la conservación de los tipos singulares de bosques, tropezaba con las consecuencias adversas provocadas por la población y otros factores, entre ellos la expansión agrícola, el clima desfavorable y otros. Por consiguiente, el grupo de expertos llegó a la conclusión de que los países que tienen cubiertas forestales reducidas deberían adoptar estrategias de ordenación sostenible que comprendieran procesos participatorios, con la colaboración de la comunidad y las organizaciones no gubernamentales, y aplicar medidas para distribuir los beneficios, ejecutar programas de desarrollo rural, establecer estructuras administrativas descentralizadas y llevar a cabo investigaciones conexas sobre temas ecológicos y sociales.

### **Cuestiones técnicas**

25. La reunión convino en que era en extremo necesario que los países que tienen cubiertas forestales reducidas ejecutaran con éxito programas de desarrollo encaminados a lograr la regeneración de bosques, la forestación y la reforestación, con objeto de aumentar la cubierta forestal de esos países y satisfacer sus diversas necesidades en materia de productos forestales, en particular de dendroenergía.

26. Se observó que a los países que tienen cubiertas forestales reducidas corresponde desempeñar una función fundamental con miras a facilitar el desarrollo de las plantaciones, en particular en lo que respecta a eliminar las distorsiones de los precios de la energía mediante subsidios, la reconciliación de políticas sectoriales potencialmente contradictorias, en particular políticas del sector agrícola, la comercialización y el desarrollo del mercado y el suministro de información relacionada con los adelantos tecnológicos.

27. La aplicación de tecnologías modernas y de métodos ecológicamente racionales en la ordenación, la rehabilitación y el desarrollo sostenibles de los recursos derivados de los bosques y los pastizales en los países que tienen cubiertas forestales reducidas es una necesidad fundamental a la que es necesario conferir prioridad política y apoyo de alto nivel.

### **Financiación para el desarrollo del sector forestal**

28. Además, se señaló que, para complementar los esfuerzos realizados a nivel nacional de los países que tienen cubiertas forestales reducidas sería necesario que esos países recibieran asistencia de los donantes en términos de recursos financieros y de transferencia de tecnología apropiadas.

## **V. Recomendaciones**

La reunión de expertos de participación abierta formuló las siguientes recomendaciones:

### **El Proceso de Teherán**

29. Se propuso llevar a cabo un nuevo proceso mediante el cual los países que tienen cubiertas forestales reducidas (incluidos los pequeños estados insulares que tienen cubiertas forestales reducidas) se aunaran para atender a sus cuestiones y necesidades comunes. Se propuso también que dicho proceso se denominara *Proceso de Teherán*, para conmemorar la ocasión en que se celebró la primera reunión dedicada a las cuestiones de los países que tienen cubiertas forestales reducidas.

30. El Proceso proporcionaría un foro para examinar las necesidades concretas de los países en desarrollo que tienen cubiertas forestales reducidas y para colocar la cuestión de los países que tienen cubiertas forestales reducidas en el programa político y de políticas de las deliberaciones internacionales futuras. El proceso debería tener por objeto adoptar medidas, obtener apoyo y orientación políticos y servir de centro de coordinación para:

- La reunión, el análisis y la difusión de datos e información;

- El intercambio de información y experiencias;
- El fomento de la capacidad, en particular la capacidad relacionada con la reunión de datos oportunos y confiables y su procesamiento para la información y el conocimiento;
- La cuantificación de los bienes y servicios no mercantiles y su consignación en las cuentas nacionales, incluido el aporte de los árboles, los bosques y las tierras arboladas a la seguridad alimentaria de los países que tienen cubiertas forestales reducidas;
- La elaboración de criterios e índices para la ordenación forestal sostenible en los países que tienen cubiertas forestales reducidas, que obtienen beneficios de los procesos existentes, en particular en las zonas áridas de África y en el Oriente Medio;
- La ejecución de proyectos conjuntos de investigación sobre cuestiones que afectan a los países que tienen cubiertas forestales reducidas, en particular las cuestiones relacionadas con la elaboración de modelos para la ordenación y la rehabilitación de los bosques naturales y las tierras arboladas;
- La elaboración de una definición de cubierta forestal reducida en que se describa con más precisión a los países comprendidos en esa categoría.

#### **Políticas, planificación e instituciones**

31. Se recomendó que se analizaran las políticas forestales de numerosos países que tienen cubiertas forestales reducidas teniendo en cuenta perspectivas más amplias y la gran variedad de necesidades y demandas de la sociedad que el sector forestal puede satisfacer. Es necesario facilitar la constitución de asociaciones para reducir los conflictos con otros sectores, pero teniendo en cuenta también los aspectos ambientales, sociales y humanos de los bosques y los pastizales para garantizar la subsistencia de las personas que viven en las zonas rurales.

32. Es necesario hacer más hincapié en la elaboración de nuevas políticas para el sector forestal en las siguientes esferas:

- Productos forestales no leñosos;
- Productos forestales producidos a nivel local que estén más orientados al mercado;
- Servicios, incluidos el abastecimiento de agua limpia, la conservación de los suelos y del agua, teniendo en cuenta en particular los ecosistemas frágiles, la lucha contra la desertificación y la protección contra los efectos del viento y el agua;
- Seguridad alimentaria, incluido el suministro de leña y forraje;
- Retención de carbono;
- Conservación y aprovechamiento de la diversidad biológica.

33. Para resolver esos nuevos problemas de la sociedad, los sectores relacionados con los bosques y los pastizales deberían definir nuevamente sus respectivas misiones e integrar las políticas relativas a los bosques y a los pastizales con las de otros sectores. Las instituciones interesadas en los bosques y los pastizales se

deberían reestructurar y fortalecer de conformidad con los objetivos definidos nuevamente, con miras a atender a las necesidades de la población. Es necesario fortalecer la capacidad institucional de las zonas rurales a fin de respaldar la aplicación de esas políticas.

34. Los programas forestales nacionales se podrían utilizar como instrumentos apropiados para lograr una amplia participación, habida cuenta de la necesidad especial de lograr la participación de la mujer en la ordenación de los recursos derivados de los bosques y los pastizales y en el proceso de adopción de decisiones al respecto.

35. En la reunión se recomendó también que el informe sobre la labor realizada se presentara al tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, a fin de destacar la importancia de los bosques y los pastizales en los planes nacionales de acción.

### **Proceso participatorio**

36. La rehabilitación de los recursos derivados de los bosques, las tierras arboladas, los árboles y los pastizales requerirá la participación activa de las comunidades rurales.

37. Será menester formular y ejecutar programas encaminados a contrarrestar la deforestación y la degradación de los bosques con la participación efectiva de la población interesada, incluidas las comunidades locales e indígenas.

38. Los enfoques participatorios deberían generar ingresos y empleos y tener como base las culturas existentes; contar con las comunidades locales e indígenas, teniendo presentes especialmente las poblaciones nómadas trashumantes, los habitantes de los bosques y la función de las mujeres y los jóvenes. Se deberían aprovechar a plenitud los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques.

39. Los países que tienen cubiertas forestales reducidas deberían respaldar y propiciar medidas para que las organizaciones no gubernamentales desempeñen funciones más amplias al respecto, entre ellas la prestación de asistencia para:

- Fortalecer y mejorar la organización de las comunidades rurales;
- Fortalecer la capacidad de esas comunidades para planificar y adoptar decisiones;
- Proporcionar información y capacitación de carácter técnico, y
- Formular y elaborar programas forestales nacionales.

### **Financiación e inversiones**

40. Los gobiernos deberían crear un entorno propicio para las inversiones de los particulares, de las comunidades y del sector privado, mediante diversas medidas, entre ellas disposiciones para garantizar la tenencia de la tierra y devolver la capacidad de adopción de decisiones, así como para establecer incentivos y eliminar desincentivos y proporcionar posibilidades de participación en los costos y las ganancias, así como de generación de ingresos y oportunidades de empleo.

41. Se insta a los países que tienen cubiertas forestales reducidas y están en condiciones de hacerlo a que establezcan un fondo especial para prestar asistencia a los países que tienen cubiertas forestales reducidas en sus esfuerzos por mejorar la ordenación sostenible de los bosques a nivel regional.

42. También se insta a los países que tienen cubiertas forestales reducidas a que recauden fondos, aplicando para ello las disposiciones en vigor de los convenios y las convenciones de las Naciones Unidas, a fin de satisfacer las necesidades claramente definidas de los programas forestales nacionales y las estrategias regionales. Se alienta a los países donantes a que aumenten con ese objeto la asistencia oficial para el desarrollo que prestan a los países que tienen cubiertas forestales reducidas, teniendo debidamente en cuenta la necesidad de evitar la fragmentación de los esfuerzos de financiación.

43. Se insta a los países que tienen cubiertas forestales reducidas a que, con la asistencia de los organismos asociados pertinentes, como el Banco Mundial, la FAO, el PNUMA, el FIDA y el PNUD, analicen las oportunidades de seguir investigando el sector forestal, incluidas las posibilidades de utilizar plenamente las oportunidades posibles de inversión en las esferas relacionadas con los bosques y derivadas de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, tales como la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. La Convención Marco sobre el Cambio Climático, en particular en lo que respecta al Protocolo de Kyoto y su mecanismo de desarrollo no contaminante, debería asumir en el futuro las tareas de forestación y rehabilitación de tierras degradadas en los países que tienen cubiertas forestales reducidas, teniendo en cuenta las decisiones de la CNUMAD sobre la ordenación sostenible de los bosques.

#### **Cuestiones técnicas**

44. Los gobiernos de los países que tienen cubiertas forestales reducidas deberían poner en práctica medidas para aplicar o elaborar tecnologías apropiadas en relación con:

- La ordenación y la rehabilitación de los recursos relacionados con los bosques naturales, las tierras arboladas, los árboles y los pastizales, teniendo en cuenta la ordenación de los ecosistemas, las necesidades de las comunidades (entre ellas, las de pastores) y su participación efectiva en la planificación y la adopción de decisiones;
- El reconocimiento de la importancia de los productos forestales no leñosos en la economía rural y la necesidad de adoptar disposiciones para mejorar su calidad y añadir valor local en su procesamiento y para analizar sus posibilidades de mejoramiento genético y desarrollo;
- Las industrias pequeñas que utilizan productos forestales leñosos y no leñosos;
- La conservación de ecosistemas naturales ejemplares y tipos singulares de bosques;
- El establecimiento de sembradíos y plantaciones de árboles, teniendo en cuenta la adaptación de cada especie al lugar y a los objetivos, y la utilización de especies indígenas siempre que sea posible, así como las posibilidades de

utilizar árboles y tierras arboladas para mejorar el medio ambiente urbano y proporcionar múltiples bienes y servicios;

- Los programas de fuentes renovables de energía derivados de la madera, en los cuales se deberían aplicar tecnologías para aumentar la eficiencia del aprovechamiento de la dendroenergía y la eliminación de los desincentivos originados por los precios.

45. Los gobiernos deberían recabar, y los donantes deberían proporcionar, asistencia para la transferencia de las tecnologías apropiadas, así como servicios de apoyo.

#### **Arreglos y mecanismos internacionales futuros**

46. Las necesidades especiales de los países que tienen cubiertas forestales reducidas deberían tenerse en cuenta en los nuevos arreglos y mecanismos que tengan que ver con los bosques, entre ellos los relativos a la asistencia financiera y técnica relacionada con la elaboración y ejecución de programas forestales nacionales.

#### **Reconocimientos**

47. Los participantes en la reunión expresaron su gratitud al Gobierno y al pueblo de la República Islámica del Irán por haber patrocinado esa iniciativa y por la cálida acogida y la generosa hospitalidad que les habían brindado.

---